

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE BIBLIOTECA Y ARCHIVOS (grupo II, nivel 3), POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN TURNO LIBRE, DEL DEPARTAMENTO DE COLECCIONES DE LA FUNDACIÓN PILAR I JOAN MIRÓ A MALLORCA

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº ordre	DNI
1	256-W
2	077-Z
3	557-N
4	150-M
5	472-Y
6	298-F
7	000-Z
8	893-P
9	802-P
10	803-H
11	808-Q
12	302-R
13	365-F

ASPIRANTS EXCLUIDOS

Nº orden	DNI	Motivo de exclusión
14	299	<p>Para ser admitidas y tomar parte en el proceso selectivo las personas interesadas han de manifestar en la solicitud que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de esta convocatoria, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de las solicitudes y adjuntar una copia compulsada de su DNI.</p> <p><u>No se adjunta copia compulsada del DNI.</u></p> <p>Además, el requisito 2.1 de la nacionalidad dispone lo siguiente:</p> <p>a) Tener la nacionalidad española.</p> <p>b) Ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o de algún estado en el cual, en virtud de los tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.</p> <p>c) También podrán participar, sea cuál su nacionalidad, los/las cónyuges de los nacionales españoles y de los nacionales de los otros estados miembros de la Unión Europea, si no están separados de derecho, y sus descendientes y los de sus cónyuges, si no están separados de derecho, son menores de 21 años o los mayores de dicha edad dependientes.</p> <p><u>Se ha de adjuntar copia compulsada del documento de identidad cumpliendo con una de las 3 opciones anteriores.</u></p>

- Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación de la resolución, para resolver el defecto o presentar el documento que sea preceptivo.
- Este plazo finaliza el martes día 19 de noviembre de 2019 a las 14 horas.
- En caso de no cumplir con el mencionado requerimiento, la Fundación considerará que el aspirante desiste de la solicitud.

Palma, 14 de noviembre de 2019

El presidente,



Francisco Copado Carralero
Director – Gerente Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca